

CURRICULUM VIATE ABREVIADO

José Miguel Zugaldía Espinar (Almería, 1951). Premio Extraordinario de Licenciatura (1969-1974). Doctor en Derecho Penal (Universidad de Granada, 1977). Becario del Max-Planck Institut für ausländisches und internationales Strafrecht de Freiburg de Alemania (1977 y 1978) e investigador en dicho centro durante los meses de febrero a abril de 2007. Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Granada (1987-1992 y en la actualidad). Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada (1986). Profesor del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada desde 1995 a 2004. Medalla de Plata de la Universidad de Granada (1999).

Director del Grupo de Investigación "Aproximación práctica a los problemas dogmáticos del Derecho Penal", ha sido Investigador Principal en diversos Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología ("El Derecho Penal ante el fenómeno de la inmigración" y "La Constitución Europea y el Derecho Penal"). Miembro Numerario de varias asociaciones jurídicas y de los Consejos Asesores y de Redacción de diversas Revistas científicas especializadas en Derecho Penal, Política Criminal y Criminología.

Ha impartido Cursos, Seminarios y Conferencias en diversas Universidades españolas, de Europa y América, de alguna de las cuales es profesor Honorario (Universidad Externado de Colombia y Universidad Andina del Cusco). Director de numerosas tesis doctorales, es autor de un centenar de publicaciones (entre monografías, capítulos de libros, comentarios al Código Penal, artículos, traducciones y reseñas) sobre temas de la especialidad publicadas en revistas españolas, alemanas y americanas.

Director y coautor de las obras "Fundamentos de Derecho Penal (Parte general)" (4ª edición, Valencia, 2010) y "Derecho Penal. Parte Especial. Un estudio a través del sistema de casos resueltos" (2ª edición, Valencia, 2007). Entre sus líneas de investigación en la Parte General del Derecho Penal destacan las siguientes: los problemas fundamentales de la teoría de la pena y la ley penal, la evolución histórica del pensamiento en la dogmática jurídico-penal, el principio de culpabilidad, la individualización judicial de la pena, el error de prohibición, el dolo y la imprudencia, la agravante de reincidencia y los delitos de omisión. Con relación a las líneas de investigación en la Parte Especial del Derecho Penal, destacan las siguientes: los delitos contra la propiedad, el patrimonio y el orden socioeconómico, los delitos contra la libertad en general y contra la libertad sexual en particular, los delitos de tráfico, los delitos contra el medio ambiente y algunos temas relacionados con el Derecho Penal y la medicina (eutanasia y lesiones, entre otros).

Inició en 1978 una línea de investigación sobre la responsabilidad criminal de las personas jurídicas que se ha concretado en diversos artículos y ha culminado en dos monografías: "La responsabilidad penal de empresas, fundaciones y asociaciones". Valencia, 2008 y "La responsabilidad criminal de las personas jurídicas, de los entes sin personalidad y de sus directivos. Análisis de los arts. 31 bis y 129 del Código Penal". Tirant Lo Blanch. Colección delitos, núm. 95. Valencia, 2013.